



LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: “TODOS CON TODO”

El Distrito de Cartagena gestiona de forma adecuada y ajustada a la normatividad los recursos y competencias en materia de servicios públicos domiciliarios, de forma que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, todo esto mediante la implementación de las políticas y planes necesarios para dar sostenibilidad técnica y ambiental a la prestación de dichos servicios, procurando garantizar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural pendientes en la zona rural e insular y mantener la sostenibilidad de los mismos para el desarrollo del Distrito de Cartagena.

Dada la importancia de los servicios públicos para la ciudadanía, que aspira a tenerlos con calidad y eficiencia, la gestión de los mismos por parte del distrito debe reorientarse hacia el fortalecimiento de esa gestión; a día de hoy, se sigue gestionando por personal contratado por la administración, sin darle la verdadera dimensión a un asunto, que se repite, es vital para las comunidades. El Distrito requiere de una administración de la línea de servicios públicos, coherente con su importancia dentro de la región y el país, en la que se planee de manera articulada y transversal con dependencias como Planeación, Oficina de Gestión de Riesgos, Corvivienda, entre otras muchas, el desarrollo y expansión en condiciones de calidad y excelencia.

Por lo anterior, es necesario que se cree la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, dentro del proceso de Modernización Administrativa que plantea la Dirección Administrativa de Talento Humano dentro del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, como dependencia adscrita al Despacho del Alcalde, que es en últimas quien detenta todas las competencias legales y constitucionales en la materia.

Igualmente, y dadas las graves debilidades de información que existen en la actualidad referentes a estratificación, nomenclatura urbana y rural, calidad y cantidad de servicios prestados, validación de la información suministrada por las empresas, indicadores por servicios, mapeo de las localidades, se requiere de una plataforma que contenga toda la información relativa a servicios públicos, bajo el liderato de Secretaría General, que por su experticia conoce qué requerimientos tendrían tanto la web como la móvil, por lo que se deberá articular con la Oficina Asesora de Informática para lo técnico y con la Secretaría de Planeación, por su enlace con MIDAS.

En cuanto al PGIRS, su implementación comprenderá, los cuatro años del período de gobierno, dejando líneas de base para los dos subsiguientes, habida cuenta que su horizonte de tiempo lo supera en dos períodos más de gobierno, dado que su formulación es a doce años.

La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH (MAVDT, 2010), estableció seis objetivos (1. Oferta; 2. Demanda; 3. Calidad; 4. Riesgo; 5. Fortalecimiento Institucional; y 6. Gobernabilidad), con sus respectivas estrategias y líneas estratégicas para ser implementadas mediante el Plan Hídrico



Nacional. Basados en esto, esta línea contempla garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico (Canal del Dique como fuente de abastecimiento del sistema de acueducto del Distrito de Cartagena), mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz del agua, por lo que se debe articular a los procesos de ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.

Se articulará con el prestador del servicio público de Alcantarillado, ejecutar las obras necesarias para sanear los vertimientos y de esta manera aumentar la calidad hídrica del país, para mejorar no solo la calidad de vida de las comunidades pertenecientes al Distrito de Cartagena, sino que además puede fomentar el turismo, mejorar la producción agropecuaria y facilitar el uso eficiente del recurso hídrico.

Fomentar las Creación de esquemas de operación de la prestación de los servicios públicos, manejados por los consejos comunitarios, asociación de usuarios, Cooperativas entre otras, en el área insular y rural, previa consulta con los moradores y el Viceministerio de Agua, tomando a ISLA FUERTE como proyecto piloto para la implementación del esquema de operación empresas Eco-eficiente para todos. Se hará a través de puesta en funcionamiento de una planta desalinizadora, energía fotovoltaica y sistema de tratamiento de aguas residuales, con Ptars o la que resulte conforme a sus necesidades, según resultados de la consultoría.

Objetivo Desarrollo Sostenible	Meta para Colombia
<p>Objetivo 6. Asegurar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	<p>META: 6.1 En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>META 6.2 - Erradicar la Defecación al aire libre y Proporcionar Acceso a Saneamiento e Higiene, de aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>META 6.3 - Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura, de aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando constante del tratamiento.</p> <p>META 6.4 - Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce, de aquí a</p>



<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos</p>	<p>2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.</p> <p>META 6.5 - Gestión integrada de los recursos hídricos y cooperación transfronteriza, de aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>META 6.6 - Proteger y Restaurar los Ecosistemas Hídricos de agua dulce, de aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>META: 7.1 En 2030 garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.</p> <p>META 7.2 - Aumentar el porcentaje global de energía renovable, de aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>META 7.3 - Duplicar la mejora en la eficiencia energética, de aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>INDICADORES:7.1.1 Porcentaje de población con acceso a electricidad.</p>
--	--

Indicador de Bienestar	Línea base 2019	Meta 2020-2023	Responsable
Porcentaje de la población que usa de forma segura los servicios de agua potable en suelo urbano	94% Fuente Aguas de Cartagena	Llevar al 97% el Porcentaje de la población que usa de forma segura los servicios de agua potable en suelo urbano	Secretaria General-Oficina Asesora de Servicios públicos, Aguas de Cartagena
Porcentaje de la población que usa de forma segura los	50 % Fuente Aguas de	Llevar al 80% el Porcentaje de la	Secretaria General-Oficina Asesora de



servicios de agua potable en suelo rural e insular	Cartagena	población que usa de forma segura los servicios de agua potable en suelo rural e insular	Servicios públicos, Aguas de Cartagena
Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados en suelo urbano	85.47 % Fuente Oficina Asesora de Servicios públicos, 2019	Llevar al 90% el Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados en suelo urbano	Secretaria General-Oficina Asesora de Servicios públicos, Aguas de Cartagena
Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura	85 % Fuente Oficina Asesora de Servicios públicos, 2019	Llevar al 90 % el Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura	Secretaria General-Oficina Asesora de Servicios públicos, Aguas de Cartagena
Cobertura de Energía Eléctrica en el área rural e insular	70 % Fuente Oficina Asesora de Servicios públicos, 2019	Llevar al 80% el Porcentaje de Cobertura de Energía Eléctrica en el área rural e insular	Secretaria General-Oficina Asesora de Servicios públicos,

Programa de Ahorro y Uso Eficiente De Los Servicios Públicos, "Agua y Saneamiento Básico Para Todos"

Optimizar los servicios públicos a partir de la modernización tecnológica, el ahorro, el consumo racional, requiriendo a las empresas que bases sus procesos en el análisis de ciclos de vida y eco eficiencia, disminuyendo el pasivo ambiental colectivo, así como la realización de las inversiones necesarias para aumentar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, especialmente a la población más desfavorecidas, para incrementar su calidad de vida y su inserción en la economía.

Para ellos se ha priorizado a la población en zona sin riesgos, por localidades:

Indicador de Producto	Línea Base 2019	Meta 2020 2023	Responsable
Porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Arroyo de la Canoas, Arroyo Grande, Vereda el Zapatero, comunidad de la Sevillana, ubicadas en suelo rural	0%	Llevar al 80 % el porcentaje de cobertura de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de	Secretaria General-Oficina asesora de servicios públicos-Aguas de Cartagena



		Arroyo de la Canoas, Arroyo Grande, Vereda el Zapatero, comunidad de la Sevillana, ubicadas en suelo rural	
Porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Bayunca, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey ubicadas en suelo rural	0%	Llevar al 80% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Bayunca, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey ubicadas en suelo rural	Secretaria General-Oficina asesora de servicios públicos-Aguas de Cartagena
Porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Tierra Bomba, Archipiélago de San Bernardo, Isla Fuerte e Isla de Barú, ubicadas en suelo insular	5% de cobertura	Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Tierra Bomba, Archipiélago de San Bernardo, Isla Fuerte e Isla de Barú, ubicadas en suelo insular	Secretaria General-Oficina asesora de servicios públicos-Aguas de Cartagena
Porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Puerta de Hierro y Membrillal, ubicadas en suelo urbano	93.35% de cobertura	Llevar al 100% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Puerta de Hierro y Membrillal, ubicadas en suelo urbano	Secretaria General-Oficina asesora de servicios públicos-Aguas de Cartagena



<p>Porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en el corregimiento de Pasacaballos, ubicado en suelo rural</p>	<p>12.5% de Cobertura</p>	<p>Llevar al 80% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en el corregimiento de Pasacaballos, ubicadas en suelo rural</p>	<p>Secretaria General-Oficina asesora de servicios públicos-Aguas de Cartagena</p>
<p>Numero de Predios Identificados con el POMCA de importancia estratégicas</p>	<p>N.D</p>	<p>Proteger 20 predios de importancia estratégica para acueducto</p>	<p>Secretaría General-Servicios Públicos</p>
<p>Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las poblaciones de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande y las Canoas, Arroyo de Piedra, Vereda el Zapatero, La Sevillana, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey</p>	<p>0% de Cobertura</p>	<p>Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las poblaciones de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande y las Canoas, Arroyo de Piedra, Vereda el Zapatero, La Sevillana, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey</p>	<p>Secretaria General-Servicios públicos-Aguas de Cartagena</p>
<p>Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las cuatro poblaciones de Tierra Bomba, La Isla de Barú, Isla Fuerte y Archipiélago de San Bernardo</p>	<p>0% De Cobertura</p>	<p>Llevar al 50% el Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las cuatro poblaciones de Tierra Bomba, La Isla de Barú, Isla Fuerte y Archipiélago de San Bernardo</p>	<p>Secretaria General-Servicios públicos-Aguas de Cartagena</p>



<p>Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las comunidades de Jorge Eliecer Gaitán, Meza Valdez, Madre Herlinda, La Esmeralda y Membrillal, en suelo rural</p>	<p>Cobertura de 12 %</p>	<p>Llevar al 50% el Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en las comunidades de Jorge Eliecer Gaitán, Meza Valdez, Madre Herlinda, La Esmeralda y Membrillal, en suelo rural</p>	<p>Secretaria General-Servicios públicos-Aguas de Cartagena</p>
<p>Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en barrios de Villa Rosa, Arroz Barato, Policarpa y Puerta de Hierro y 19 barrios más del distrito de Cartagena</p>	<p>Cobertura de 83 %</p>	<p>Llevar al 90% el Porcentaje de la población con acceso a servicios de alcantarillado de forma segura en barrios de Villa Rosa, Arroz Barato, Policarpa y Puerta de Hierro y 19 barrios más del distrito de Cartagena</p>	<p>Secretaria General-Servicios públicos-Aguas de Cartagena</p>
<p>Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV, en el área rural e Insular</p>	<p>Vencido junio de 2019</p>	<p>Aumentar en un 50%, la disposición adecuada de las aguas residuales domesticas generadas en la zona insular y rural</p>	<p>Secretaría General-Servicios Públicos</p>

Programa Energía Asequible, Confiable Sostenible y Moderna Para Todos.

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Para ello y en concordancia con el desarrollo de la agenda de desarrollo sostenible 2030, el Gobierno nacional propende aumentar la capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 16.420 MW a 19.159 MW en 2022, a lo que el Distrito de Cartagena articulara de manera gradual para aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiando a 5.381 nuevos usuarios en el área insular y rural. Teniendo como meta al 2023, aumentar la capacidad de generación con energías limpias.



Indicador de producto	Línea Base 2019	Meta 2020-2023	Responsable
Porcentaje de Cobertura de energía asequibles en la Zona Rural e Insular	Cobertura de 64.85 %	Llevar al 85% el porcentaje de Cobertura de energía asequibles en la Zona Rural e Insular	Secretaria General-Servicios públicos-
Porcentaje de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables en Isla Fuerte	0%	Llevar al 30% el porcentaje de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables	Secretaria General-Servicios públicos
Porcentaje de Intensidad Energética del sistema económico de Cartagena	0%	Llevar al 90% del Porcentaje de Intensidad Energética del sistema económico de Cartagena	Secretaria General-Servicios públicos

Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos "Cultura ciudadana para el reciclaje inclusivo y la economía circular"

Este programa se fundamenta en el contexto de las normas establecidas para ello, con especial énfasis en la resolución 754 de 2014 sobre la metodología y formulación del PGIRS. Asimismo, se tienen en cuenta los aspectos de línea base contemplada en el PGIRS actual 2016-2027, y otros documentos.

Es importante destacar que el programa de aprovechamiento aquí contemplado es un eje estructurar para la implementación del PGIRS, con todo lo que allí se proyecta, especialmente el tema del Reciclaje Inclusivo y el fortalecimiento de las organizaciones censadas, pues serán ellos el eje dinamizador del PGIRS en tanto la cultura del reciclaje y el impulso y fortalecimiento de esquemas de economía circular en el distrito de Cartagena de Indias. Lo anterior permitiría poner en marcha un esquema de economía circular cuyo objetivo es la valoración de los productos y materiales reciclables de manera que se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos y desechos, y por tanto la explotación de recursos naturales. Avanzar hacia la economía circular implica fortalecer cadenas de aprovechamiento, capturar beneficios significativos tales como mayor crecimiento, innovación y ventajas competitivas, reducción de costos, reducción de consumo de energía, de emisiones de CO2 y el fortalecimiento de la cadena de aprovechamiento que con este programa se implemente.

Indicador de Producto	Línea Base 2019	Meta 2020 2023	Responsable
-----------------------	-----------------	----------------	-------------



<p>PGIRS Actualizado, adoptado e implementado en los 13 programas en el Distrito</p>	<p>PGIRS en marcha versión 2017 Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>	<p>Actualización, adopción e implementación de los 13 programas del PGIRS por el Distrito</p>	<p>Secretaria General – Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>
<p>Ton - métricas disminuidas/año en el relleno sanitario</p>	<p>34.307 Ton/métricas PGIRS 2016-2027 Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>	<p>Disminuir ton métricas hasta alcanzar el 30% en el 2023</p>	<p>Secretaria General – Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>
<p>Número de puntos críticos actualizados y geo referenciados</p>	<p>54 puntos críticos. PGIRS 2016-2027 Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>	<p>Reducir en un 50% los puntos críticos de la ciudad y aumentar cobertura</p>	<p>Secretaria General y empresas prestadoras de servicio</p>
<p>Porcentaje de cobertura de implementación de la estrategia IEC información, educación y comunicación</p>	<p>12 puentes y 16 áreas públicas objeto del lavado, recuperadas y mantenidas según PGIRS actual. Recomendamos ampliar el número de áreas a intervenir en la actualización del PGIRs</p>	<p>Implementación de la estrategia IEC al 100% en las áreas públicas del Distrito de Cartagena de Indias asociadas al covid-19</p>	<p>Empresas prestadoras de servicios.</p>
<p>Diseño de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA de 1200 m2 para residuos orgánicos con capacidad para 50 Tm/día.</p>	<p>ND Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos</p>	<p>Realizar un (1) diseño y estudio técnico de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA de 1200 m2 para residuos orgánicos con capacidad para 50 Tm/día.</p>	<p>Secretaría General, Grupo técnico PGIRS, empresas prestadoras de servicio.</p>



Diseño de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA para Residuos de demolición y construcción RCD con capacidad para 180 m3/día	ND Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos	Realizar un (1) diseño y estudio técnico de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA para Residuos de demolición y construcción RCD con capacidad para 180 m3/día	Secretaría General, Grupo técnico PGIRS, empresas prestadoras de servicio
Formulación de la estrategias de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE y llantas usadas	ND Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos	Formular e implementar estrategia de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE y llantas usadas	Secretaría General y empresas prestadoras de servicio
Esquema de Operación de los Servicios Públicos Domiciliarios EOSPD creado en zonas rural e insular	ND Fuente. Secretaria General –Oficina Asesora de Servicios Públicos	Creación y puesta en Marcha del Esquema de Operación de los Servicios Públicos Domiciliarios EOSPD en zonas rural e insular	Secretaría General- Servicios Públicos

Programa Sistema de Información De Los Servicios Públicos, “Servinfo”

ServInfo es una plataforma tecnológica desplegada en la web, iOS y Android e integrada con MIDAS en cuanto a la geo información; viene a constituirse en una herramienta versátil y eficiente para el monitoreo, control e información actualizada de la prestación de los servicios públicos, siendo uno de los principales objetivos el aseguramiento de la calidad en la prestación de estos servicios bajo una constante comunicación con las necesidades y/o problemáticas de la comunidad.

En lo referente al aseo y gestión de residuos sólidos el sistema de información permitirá visualizar la programación, macro y micro rutas georreferenciadas del servicio de: recolección, barrido, lavado y desinfección, en vías, calles, áreas de jurisdicción, plazas, parques, playas y zonas ribereñas.

En cuanto a los residuos sólidos recogidos y a la gestión de estos, la plataforma visualizará los datos e información cuantificada de toneladas métricas por tipo de residuos sólidos (especiales y RCD) diarios, las actividades de clasificación y de los recicladores con su respectiva ficha técnica y datos cuantificados de la actividad de aprovechamiento de los mismos por cada ECAS construidas, las cuales estarán georreferenciadas.

Para la prestación del servicio de agua y alcantarillado, la información sobre cobertura, futuras zonas de expansión, programación técnica de mantenimiento, funcionamiento de las estaciones elevadoras de aguas residuales, información de calidad de agua de los cuerpos internos cercanos a las estaciones elevadoras, fallas técnicas en la prestación del servicio. Todo ello con información gráfica analizada, mediante geo informador.



Lo relacionado con el alumbrado público se poseerá información de: las áreas de cobertura, expansión, estaciones y daños en sus redes, así como la programación de los mantenimientos.

La información relacionada al servicio de energía en cuanto a estaciones, mantenimientos, daños en las redes de un sector, estarán siempre disponible para consultar a través de este sistema.

Las observaciones, el reporte de necesidades y/o problemáticas de los ciudadanos en concordancia con los servicios públicos podrán ser informadas desde este sistema de información.

Indicador de Producto	Línea Base 2019	Meta 2020-2023	Responsable
Creación de un Sistema de Información de los Servicios Públicos Desplegado en la WEB, ios y ANDROID	A partir de arquitectura de MIDAS	Construcción de ServiData web. (backed y fronted) Construcción ServiData móvil. (backed y fronted)	Secretaria general / oficina de informática / Planeación

Programa Cementerios

Garantizar que la prestación de los servicios en los cementerios de propiedad del Distrito de Cartagena, se efectúen con el cumplimiento de las normas de carácter sanitario y ambiental, en especial lo previsto la Ley 9 de 1979, Decreto Ley 205 de 2003, Resolución 5194 de 2010, Decreto 2676 de 200 y Resolución 1164 de 2002 o las disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Indicador de Producto	Línea Base 2019	Meta 2020 2023	Responsable
Nuevo Cementerio construido Parque Distrital,	0 Fuente Secretaria General- Apoyo Logístico	Construir (1) un Nuevo Parque Cementerio Distrital, dentro de las áreas señaladas por el POT habilitadas para tales efectos,(Cumplimiento de la Normatividad Vigente).	Secretaria General- Apoyo Logístico



Plan de saneamiento Ambiental implementado	0 Fuente Secretaria General- Apoyo Logístico	Implementar 4 planes de saneamiento ambiental en los cementerios distritales uno (1) por cementerio, (Ternera, Manga, Olaya Y Albornoz).	Secretaria General- Apoyo Logístico
Obra civil de ampliación para la construcción de bóvedas y nichos en los cementerios distritales, (Ternera, Olaya y Albornoz) realizada.	0 Fuente Secretaria General- Apoyo Logístico	Realizar 4 obras de ampliación para la construcción de bóvedas y nichos en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Manga, Ternera, Olaya Y Albornoz).	Secretaria General- Apoyo Logístico
Acciones preventivas y correctivas en los cementerios distritales, (Ternera, Monga, Olaya y Albornoz) realizada.	0 Fuente Secretaria General- Apoyo Logístico	Realizar 4 obras de acciones preventivas y correctivas en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Ternera, Manga, Olaya y Albornoz).	Secretaria General- Apoyo Logístico
Estudio preliminar para la intervención integral del Cementerio de Manga realizado.	0 Fuente Secretaria General- Apoyo Logístico	Realizar un (1) estudio preliminar para la intervención integral del cementerio de Manga.	Secretaria General- Apoyo Logístico

